

DI 849

C/4492/2024

LEY N° 20.322

N° 756



Poder Legislativo

*El Senado y la Cámara de
Representantes de la República
Oriental del Uruguay, reunidos en
Asamblea General,*

Decretan

Artículo único.- Autorízase la salida del país de una aeronave BEEHCRAFT B-200T y quince (15) efectivos entre el Personal Superior y Subalterno de la Armada Nacional, para participar en el "Ejercicio Final UNITAS LXI - 2024", a realizarse en la ciudad de Valparaíso, Republica de Chile, entre el 2 y el 13 de setiembre de 2024.

Sala de Sesiones de la Cámara de Representantes, en Montevideo, a 14 de agosto de 2024.

FERNANDO RIPOLL FALCONE
Secretario

ANA MARÍA OLIVERA PESSANO
Presidenta

0004492

Presidencia de la República Oriental del Uruguay

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

MINISTERIO DEL INTERIOR

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

Montevideo, **23 AGO. 2024**

Cúmplase, acúsese recibo, comuníquese, publíquese e insértese en el Registro Nacional de Leyes y Decretos, la Ley por la que se autoriza la salida del país de una aeronave BEEHCRAFT B-200T y quince efectivos entre el Personal Superior y Subalterno de la Armada Nacional, para participar en el "Ejercicio Final UNITAS LXI – 2024".

Mano de Alejandro

Off

[Signature]

[Signature]
LACALLE POU LUIS